



Procedimiento Matrículas

La matrícula es el acto de carácter académico-administrativo, mediante el cual una persona adquiere la condición de estudiante, a través del registro de las asignaturas, cursos o sus equivalentes, en un período académico determinado y conforme al trámite interno establecido en la Guía del Estudiante.

- Como estudiante regular puedes acogerte al sistema de becas por rendimiento académico establecido por la Universidad, siempre que cumplas las condiciones y requisitos determinados. Este trámite lo deberás realizar en Secretaria Académica en la unidad de documentación, en los períodos determinados en el Calendario Académico.
- Si no eres mayor de edad deberás contar con un representante legal o apoderado, mayor de edad, quien contraerá, conjuntamente contigo, los compromisos financieros adquiridos para recibir los servicios educacionales provistos por la Universidad.
- Debes regularizar con la Universidad toda situación financiera, académica, de activos fijos y de biblioteca pendientes que impiden tu matriculación.
- Debes pagar tus obligaciones económicas (matrícula/colegiatura, servicios educacionales) en caja de acuerdo al orden determinado por la universidad, antigüedad y promedio académico, en el plazo establecido en el Calendario Académico.
- Puedes consultar en la página web de la Udla el día y la hora asignado para realizar la matrícula y la carga académica.
- Podrás realizar la carga académica por web en el período y de acuerdo cronograma establecido para este fin.
- Si tu condición académica te impide hacer carga web, podrás hacerla una semana después con tu coordinador, una vez solucionados los inconvenientes o cumplidos los requerimientos especiales para poder hacerlo.

Favor tomar en cuenta lo siguiente:

- Cancelar a tiempo los valores correspondientes a matrícula y colegiatura te permitirá hacer carga académica oportunamente, seleccionar los mejores horarios y docentes de acuerdo a tu conveniencia.
- Debes revisar siempre tu malla académica y tomar las materias pendientes de los niveles inferiores. Puedes cargar materias de tres niveles consecutivos únicamente, esto promueve un avance adecuado y ordenado en tu plan de estudios.

- Debes renovar o registrar tu beca previo al pago de la colegiatura. Este trámite se realiza en Secretaría Académica con la debida anticipación.

A continuación los diferentes tipos de becas y la persona a contactar en cada campus.

- **Beca Rendimiento Académico**

La Beca por Rendimiento Académico se concede en función de tu promedio acumulado en los dos últimos años de estudio y considera tanto materias aprobadas como reprobadas. Si tienes menos de dos años de estudio en la UDLA, se considerará tu promedio acumulado del último año bajo las mismas condiciones. Este proceso se realiza una vez al año en agosto, con aplicación en septiembre, inicio del nuevo período académico.

- Si obtuviste una beca al ingresar a la universidad, ésta al segundo año migra a una beca de rendimiento académico.

- **Renovación de “Beneficio por Hermano o por Cónyuge estudiante UDLA”**

Cada año, para renovar la beca “Beneficio por Hermano o por Cónyuge estudiante UDLA” debes presentar los documentos que evidencien la relación de parentesco con la persona referida, la cual debe estar matriculada y vigente en la UDLA. Se deberán adjuntar copias a color de las cédulas de ciudadanía, del hermano y de los padres, donde se evidencie el parentesco, o del cónyuge en caso de matrimonio.

Si ingresaste a la Universidad en marzo, mitad del período académico anual, la beca se mantendrá vigente durante **un año y medio** y no sufrirá ajuste alguno en este período. Si tu promedio alcanza un valor superior o menor a los rangos establecidos, en el mes de septiembre próximo, el valor no tendrá modificación sino hasta el siguiente período académico, donde se realizará una revisión. Para ajustar una beca, la exigencia es el haber cursado, al menos, un año completo desde el inicio de un período académico (septiembre-agosto). Una beca no se revisa a los seis meses de haber ingresado a la Universidad.

Si no tuviste beca el año anterior y tu promedio acumulado de los últimos dos años de estudio es mayor a 8.20/10, acércate a Secretaría Académica para aplicar a una beca por rendimiento académico

Las consultas y registros de becas se pueden realizar a partir del 8 de agosto con las siguientes personas y horarios:

CAMPUS GRANADOS de 9h00 a 19h00

Rocío Ponce

Silvia Cáceres

CAMPUS QUERI de 9h00 a 18h00

Pablo Balseca

CAMPUS UDLAPARK de 9h00 a 18h00

Daniel Montenegro